SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO

El Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial del Sena Regional Antioquia, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, y con base en la circular Jurídica de lineamientos para la elaboración de estudios Previos Nº 3-2013-000162 de noviembre 07 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del estudio de mercado dentro de la etapa preparatoria de un proceso de selección.

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. Objeto Contractual

Suministro de materiales de formación profesional para los diferentes programas de la especialidad Soldadura del complejo tecnológico para la gestión agroempresarial

1.1. Especificaciones técnicas del objeto a contratar:

Para garantizar el adecuado desarrollo de los programas de formación en la especialidad de soldadura del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial del SENA, se requiere la adquisición de materiales e insumos que cumplan con los estándares de calidad y seguridad necesarios para su uso en ambientes de aprendizaje técnico.

Las especificaciones técnicas detalladas en el presente documento describen las características, medidas, cantidades y condiciones que deben cumplir los bienes a contratar. Estos insumos incluyen, entre otros, electrodos, gases industriales, discos de corte y desbaste, herramientas de sujeción, elementos de protección personal y equipos complementarios, los cuales deberán ajustarse a las normas técnicas vigentes y garantizar la seguridad de los aprendices durante su manipulación y uso.

El proveedor adjudicatario deberá garantizar que los materiales suministrados sean nuevos, de primera calidad, sin defectos de fabricación y cumplan con las certificaciones exigidas para su correcta utilización en los procesos formativos. Asimismo, los productos deberán ser entregados en el lugar y condiciones establecidas por la entidad, asegurando la integridad y disponibilidad de los mismos para su uso inmediato en las actividades de formación.

A continuación, se presenta la tabla con las especificaciones técnicas de los materiales requeridos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACETILENO INDUSTRIAL CILINDRO	KILOGRAMO	1
2	CARETA PARA LA PROTECCIÓN FACIAL EN LOS PROCESOS DE ESMERILADO.	UNIDAD	1
3	CARETA PARA SOLDADURA ELÉCTRICA FOTOSENSIBLE DESDE 9 A 13	UNIDAD	1
4	CEPILLO O GRATA CON CERDAS DE ACERO (CON MANGO)	UNIDAD	1
5	CILINDRO CO3 EN KILOGRAMOS CILINDRO DE 6,5KG	UNIDAD	1
6	CINTA ADHESIVA CINTA ADHESIVA PLÁSTICA DE 50 METROS	ROLLO	1
7	CINTA MÉTRICA O FLEXÓMETRO DE 5 M	UNIDAD	1
8	COPAS MÉTRICAS 22 PIEZAS. 9 COPAS CORTAS: 4 A 13 MM, CUADRANTE DE 1/4".;7 COPAS LARGAS: 6 A 12 MM, CUADRANTE DE 1/4".;1 RATCHET CABEZA DE PERA, CUADRANTE DE 6.3 MM (1/4").;1 DESTORNILLADOR PARA DADOS, CUADRANTE DE 6.3 MM (1/4").;2 EXTENSIONES DE 2" (50.8 MM) Y 6" (152.4 MM).;1 NUDO UNIVERSAL, CUADRANTE DE 6.3 MM (1/4").;1 DISCO GIRATORIO. PIEZAS FORJADAS EN ACERO AL CARBONO. ACABADO CROMADO PARA RESISTIR LA CORROSIÓN. DUREZA: 54 HRC. MEDIDAS: MILIMÉTRICAS.	UNIDAD	1
9	DELANTAL EN CARNAZA PARA SOLDAR	UNIDAD	1
10	DISCO METAL PARA PULIDORA DE MANO 4.1/2"X1/8"	UNIDAD	1
11	DISCO METAL PARA PULIDORA DE MANO DE 7"X1/16"	UNIDAD	1
12	DISCO PARA TRONZADORA DE 14" X 7/64" X 1" DISCO PARA TRONZADORA DE 14" X 7/64" X 1"	UNIDAD	1
13	ELECTRODO AWS E. 6010 DE 1/8"	KILOGRAMO	1
14	ELECTRODO AWS E. 6011 DE 1/8"	KILOGRAMO	1
15	ELECTRODO AWS E. 6013 DE 1/8"	KILOGRAMO	1
16	ELECTRODO AWS E. 7018 DE 1/8"	KILOGRAMO	1
17	ELECTRODO DE TUNGSTENO AWS EWL -2 DE 3/32"(PTA. AZUL)	CAJA	1
18	ELECTRODO DE TUNGSTENO AWS EWP DE 1/8"	CAJA	1
19	ESCUADRA MAGNÉTICA DE 4"	UNIDAD	1
20	ESCUADRA METÁLICA DE 10" (25 CM)	UNIDAD	1
21	GAS ARGÓN GRADO SOLDADURA CILINDRO DE 6,5KG	UNIDAD	1
22	GUANTES DE SOLDADURA EN CARNAZA KEVLAR	UNIDAD	1
23	HOJA DE SEGUETA 12" X 24 TH	UNIDAD	1
24	HOMBRE SOLO DE 7"	UNIDAD	1
25	HOMBRE SOLO PRESIÓN SOLDADOR DE 9"	UNIDAD	1
26	JUEGO DE DESTORNILLADORES MAGNÉTICOS DE 9 PIEZAS	UNIDAD	1
27	JUEGO DE LLEVES ALLEN DESDE 1 MM HASTA 12 MM	UNIDAD	1

28	JUEGO DE LLEVES ALLEN DESDE 1/16” HASTA 1/2"	UNIDAD	1
29	LIMPIADOR DE BOQUILLAS SOPLETE DE CORTE	UNIDAD	1
30	LIQUIDO LIMPIADOR LIQUIDO LIMPIADOR Z-16 TIPO NUSOLDEX SS/2 INOX.	GALON	1
31	LLAVE AJUSTABLE DE 8 PULGADAS	UNIDAD	1
32	LLAVE TUBOS DE 6 PULGADAS	UNIDAD	1
33	LLAVES COMBINADAS EN PULGADAS. 14 PIEZAS: 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8", 11/16", 3/4", 13/16", 7/8", 15/16", 1", 1-1/16", 1-1/8", 1-1/4". PRESENTACIÓN EN BOLSA DE NYLON. ACABADO CROMO MATE CABEZA POLIGONAL INCLINADA A 15°.	UNIDAD	1
34	LLAVES COMBINADAS MÉTRICAS. 14 PIEZAS: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 22 Y 24 MM. PRESENTACIÓN EN BOLSA DE NYLON. ACABADO CROMO MATE CABEZA POLIGONAL INCLINADA A 15°.	UNIDAD	1
35	MARCO PARA SEGUETA DE 12"	UNIDAD	1
36	OXIGENO GASEOSO (CARGA DE CILINDRO)	UNIDAD	1
37	PARA PROCESO OXIGAS ENCENDEDOR CHISPERO	UNIDAD	1
38	PINTURA AMARILLA PARA TRAFICO	GALON	1
39	PINZA METÁLICA DE 500 AMPERIOS	UNIDAD	1
40	PLATINA DE ACERO AL CARBONO DE 1/4"X1. 1/2"X6METROS	UNIDAD	1
41	PLATINA DE ACERO AL CARBONO DE 3/8"X4"X6METROS	UNIDAD	1
42	PORTA ELECTRODO PORTA ELECTRODO DE 500 AMPERIOS	UNIDAD	1
43	SOLDADURA SOLD. MIG ACERO AL CARBONO AWS ER 70 S - 6 DE 0.035"	LIBRA	1
44	SOPLETE RECTO PARA OXICORTE	UNIDAD	1
45	TIZA INDUSTRIAL PARA METAL	UNIDAD	1
46	VARILLA DE APORTE TIG DE ACERO AL CARBONO AWS ER70S-6 DE 3/32"	UNIDAD	1
47	VIDRIOS INACTÍNICOS PARA CARETA DE SOLDADURA ELÉCTRICA NO. 11	UNIDAD	1
48	VIDRIOS TRANSPARENTES PARA CARETA DE SOLDADURA ELÉCTRICA	UNIDAD	1

1.2. Especificaciones técnicas adicionales que deben cumplir los bienes

Para garantizar la calidad y funcionalidad de los bienes a contratar, los productos deben cumplir con las siguientes especificaciones adicionales:

- Todos los insumos, herramientas y materiales de soldadura deberán cumplir con los estándares de calidad exigidos por normativas nacionales e internacionales aplicables, asegurando su idoneidad para la formación técnica y su uso en ambientes educativos y productivos.
- El proveedor deberá presentar ficha técnica o catálogo de los bienes ofertados, con el fin de verificar que las características de los productos cumplen con las necesidades del SENA.
- Todos los productos deberán ser nuevos, sin defectos de fabricación y con una garantía mínima de 12 meses a partir de la entrega, salvo en el caso de insumos de consumo (gases, electrodos, discos de corte, etc.), cuya calidad deberá estar certificada al momento de la entrega.
- Los bienes deberán cumplir con normas de seguridad y calidad industrial para electrodos y soldaduras, y las certificaciones de seguridad aplicables a equipos de protección personal (EPP).
- Los productos deberán ser entregados en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial del SENA, en perfectas condiciones, con embalaje adecuado para evitar deterioro y dentro de los plazos establecidos en el contrato.
- La entidad verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el momento de la recepción de los bienes, rechazando aquellos que no se ajusten a los requerimientos definidos.

2. **Validez de la cotización:** El plazo mínimo de validez de la cotización debe ser de 90 días calendarios.

3. **Plazo de ejecución del contrato:** hasta agotar el recurso disponible, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, incluyendo la suscripción del mismo y la expedición de las garantías exigidas, sin exceder el 30 de noviembre de 2025.

4. **Lugar de ejecución del contrato:** Sede alterna Hacienda La Uribe del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial SENA Caucasia

5. **Obligaciones especificas:**

El contratista seleccionado deberá cumplir con las siguientes obligaciones en el marco de la ejecución del contrato:

1. Entregar la totalidad de los materiales de formación en soldadura conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en los pliegos de condiciones.
2. Realizar la entrega de los insumos dentro del término de ejecución estipulado, asegurando su disponibilidad oportuna para las actividades formativas del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial del SENA.
3. Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y cumplan con las normas técnicas aplicables para soldadura y las normativas de seguridad industrial para equipos de protección personal.
4. Entregar fichas técnicas o catálogos de los bienes suministrados, junto con los certificados de calidad o conformidad cuando apliquen.
5. Ofrecer una garantía mínima de 12 meses para los bienes durables, asegurando su reposición o reparación en caso de fallas atribuibles a defectos de fabricación o incumplimiento de especificaciones.
6. Asegurar que los productos sean entregados con el embalaje adecuado para evitar daños durante su manipulación y transporte.

7. Realizar la entrega de los bienes en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial del SENA, en el lugar indicado por la entidad y dentro del horario establecido.
8. En caso de que algún producto presente defectos de fábrica o incumpla las especificaciones técnicas, el contratista deberá reemplazarlo sin costo adicional para la entidad dentro del término que se le indique.
9. Presentar la factura con el cumplimiento de los requisitos legales y tributarios exigidos, junto con los documentos de entrega a satisfacción suscritos por la entidad.
10. Atender cualquier observación o requerimiento formulado por el SENA en relación con el suministro de los bienes, garantizando una respuesta ágil y efectiva.
11. Las demás que se estimen necesarias conforme al objeto y ejecución del contrato.

6. **Valor ofrecido:** Se hace claridad que la cotización que se presente debe incluir todos los costos directos e indirectos en los que se incurre par la suscripción, legalización y ejecución del contrato como los impuestos y deducciones, valor del contrato antes de IVA, la constitución de las pólizas y/o garantía única, transporte, operarios etc. que se causen con la prestación del servicio ofertado a la Entidad y las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE COTIZACION: 25 de marzo de 2025.

La oferta debe garantizar el elemento referido, de conformidad con las especificaciones técnicas únicas requeridas.

Atentamente,

Firmado digitalmente por TEJADA DIAZ ABEL ANTONIO

Abel Antonio Tejada Díaz
subdirector (E)
Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial

Proyectó: Carlos Alberto Ramos – Formulador

Reviso: Victor Villadiego Bernal – Abogado